



RECIBIDO
08 ABR 2022



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

OFICIO NO. OIC 05/2022

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Municipio de Satevo, Chihuahua, a 08 de abril de 2021

MTRA. JOCABED PORTILLO ALVAREZ

**TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCION**

PRESENTE. –

Por conducto del presente oficio le extiendo un cordial saludo, así mismo me permito dar contestación a su oficio SESEA/ST/075/2022 por medio del cual se nos solicita las siguientes interrogantes:

"A. ¿Cuenta el ente público con un procedimientos, sistema o mecanismo para la recepción de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción?"

B. ¿Cuenta el ente público con mecanismos para la protección de denunciantes de faltas administrativas y hechos de corrupción?"

C. ¿En caso de una respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿Cuáles son estos mecanismos? y ¿existen lineamientos, reglamentos o similares que regulen el mecanismo o los mecanismos?"

D. En caso de que la respuesta a la pregunta B haya sido negativa, ¿Qué capacidades, recursos (humanos y materiales), y facultades requeriría para implementar satisfactoriamente un mecanismo de protección a denunciantes?"

En respuesta al punto A, le hacemos de su conocimiento que no contamos con un procedimiento, sistema o mecanismo para la recepción de las denuncias, todos aquellos documentos o correspondencia dirigida al órgano interno de control es recibida por conducto de la presidencia municipal o bien al correo electrónico del OIC.

Avanza Trabajando, Administración 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL SATEVO CALLE VICTORIA 57B | COL. CENTRO | SATEVO, CHIHUAHUA
Tel (614) 455 3017 | email: presidencia@satavo.gob.mx

RECIBIDO
Recibido
08 ABR 2022
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



En relación con el punto B de su oficio, le hacemos de su conocimiento que no contamos con mecanismos para la protección de denunciantes.

Por lo que respecta al punto C, no aplica al caso en concreto al encontrarnos ante la negativa del inciso B. Por otro lado, en relación al punto D manifestamos que se podría realizar la implementación de mecanismos para interposición de denuncias de faltas administrativas o hechos de corrupción de manera anónima mediante buzón o bien por medios electrónicos, asimismo contar con facultades para instruir a elementos de Seguridad Pública para protección de testigos en casos de grave peligro en contra del denunciante.

Sin más que agregar quedo a sus atentas órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. MIRIAM SOCORRO NAVA GÓMEZ
Titular del Órgano Interno de Control
Municipio de Satevo, Chihuahua

Avanza Trabajando, Administración 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL SATEVO CALLE VICTORIA S/N | COL. CENTRO | SATEVO CHIHUAHUA | C.P. 33150
Tel (614) 455 3017 | email: presidencia@satevo.gob.mx